



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Málaga

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de abril a mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4314853
Denominación del Título	Máster universitario en Abogacía por la Universidad de Málaga
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del Título**.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Salidas académicas en relación con otros estudios.



- Salidas profesionales.

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
 - Competencias por asignatura. A diecisiete asignaturas publicadas en la web le faltan competencias de las que se asocian en la memoria.
 - Contenidos por asignatura. En la web no aparecen los contenidos de las asignaturas: *Jurisdicción y práctica laboral, Práctica en el ejercicio de la profesión de abogado, Práctica en jurisdicción y proceso civil, Práctica en Jurisdicción y proceso pena, Práctica mercantil y jurisdicción laboral, Práctica de derecho público, Prácticas en el ejercicio de la abogacía en despachos y organismos públicos, y Trabajo fin de máster*”.
 - Actividades formativas por asignatura. En todas las asignaturas recogidas en la web existe una menor concreción de las actividades formativas que la que se ofrece en la memoria. Y en 6 de ellas no aparecen las actividades formativas al no quedar recogidas las guías docentes de las asignaturas.
 - Sistemas de evaluación y calificación por asignatura. El número de asignaturas publicadas en la web en los que es menor los sistemas de evaluación es 12.
 - Horarios, aulas y exámenes. No se especifican los horarios de las asignaturas ni las aulas en las que se impartirán. Tampoco aparece la fecha de exámenes, solo el cuatrimestre en el que se llevará a cabo.
 - Prácticas externas. En la web no aparecen las fichas descriptivas de cinco módulos de las prácticas externas: *Práctica en jurisdicción y proceso civil, Práctica en jurisdicción y proceso pena, Práctica mercantil y laboral, Práctica en derecho público, y Prácticas en el ejercicio de la abogacía en despachos*.
 - Trabajo fin de máster. En la web no aparece la guía de la asignatura *Trabajo fin de máster*.
 - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. En la web no aparece el personal docente e investigador vinculado a las asignaturas: *Práctica en jurisdicción y proceso civil, Práctica en jurisdicción y proceso pena, Práctica mercantil y laboral, Práctica en derecho público, y Prácticas en el ejercicio de la abogacía en despachos*.

Valoración global de la página web:

- La información no está suficientemente actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

- Especificar las guías docentes de todas las asignaturas.
- Mejorar los datos sobre oferta y demanda de plazas.
- Especificar los horarios de las asignaturas.



- Incorporar estudios, datos o gráficas que muestren el grado de inserción laboral de los nuevos titulados.
- Mostrar de forma más sintetizada el profesorado asociado al máster.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 5 de mayo de 2015

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas